

Bandas tras muerte de pintor de micros

La policía investiga a 'Los Pulpos' y 'La Jauría'

Son dos las bandas investigadas por la policía como presuntas autoras del asesinato de Franklin Pajuelo Rodríguez (36), el pintor de micros acribillado frente a su taller, en Florencia de Mora. Una de ellas es 'La Jauría', conocida por su extrema ferocidad. La otra es la de 'Los Pulpos', acusada, al igual que la primera, de una serie de crímenes y atentados.

Cabe mencionar que por ahora se manejan dos hipótesis. En la primera se considera como principales sospechosos a 'La Jauría'. De acuerdo con esta teoría, a Pajuelo lo mataron en venganza porque le propinó una golpiza al hermano del 'Chato Yovani', peligroso miembro de la organización.

La policía sospecha que, tras enterarse de la humillación, el 'Chato Yovani' decidió cobrar venganza.



SU FAMILIA SE ENCUENTRA DESTROZADA.

La segunda hipótesis apunta a 'Los Pulpos', organización que basa sus ingresos en el cobro de cupos. Esta teoría plantea que a Óscar Pajuelo lo asesinaron por negarse a desembolsar dinero. Incluso se

sospecha que la orden la dio el hijo de 'Jhon Pulpo'.

La investigación aún se encuentra en curso. Lo único cierto, por ahora, es que a Pajuelo le han arrebatado la vida.

Vendían cigarros bamba

Policía decomisó mercadería en la Hermelinda

La policía decomisó ayer una importante cantidad de cigarrillos adulterados que iban a ser distribuidos en La Hermelinda. La intervención incluyó el arresto de dos personas que enfrentarán una investigación por el presunto delito contra la propiedad industrial en la modalidad de fabricación o uso no autorizado de patente.

Fueron los efectivos del Grupo Terna quienes capturaron a los sospechosos, a quienes se identificó como Wilder Silva Domínguez, de 38 años, y Paolo Diego Huamán Luis, de 30. La captura se produjo en La Hermelinda precisamente.

Durante la inspección, a Silva se le decomisó 12 800



QUEDARON DETENIDOS EN LA COMISARÍA.

cigarrillos 'Kent', 800 marca Hamilton, 800 Caribe, 400 Lucky Strike; 610 Lucky Strike Fresh, 30 Lucky Strike Switch, 220 Caribe Mentol, 290 Kent Blue, 40 Golden Beach, 240 Inka; 170 Kent Fresh y 550 Pall Mall.

Y a Huamán se le incautó



CONVOCATORIA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE USUARIOS NORTE, SUR, ORIENTE Y CENTRO, PERÍODO 2021-2023

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el proceso de elección de miembros para los Consejos de Usuarios Norte, Sur y Centro (6 miembros por cada consejo de usuarios) y miembros para el Consejo de Usuarios Oriente (5 miembros) para el periodo 2021-2023.

Las organizaciones interesadas pueden inscribirse en el proceso electoral a través de la solicitud virtual disponible en el portal institucional de la Sunass (www.sunass.gob.pe). Para proponer alguna candidatura se debe cumplir con los requisitos siguientes:

- Ser persona natural.
- Contar con educación superior en materias relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
- Contar con experiencia laboral o especializaciones relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
- Tener domicilio real dentro de la región en la que postula.
- Ser miembro de la organización que lo postula o mantener vínculo laboral.
- Haber sido designada/o por los órganos competentes de la organización que la/lo postula.
- Haber presentado el formulario de candidatura ante la Sunass en el plazo establecido en la convocatoria.

Además, de ser una/un candidata/o que representa diversidad, conforme con las disposiciones del artículo 11 de la Resolución de Gerencia General N° 023-2020-SUNASS-GG, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 de la resolución mencionada.

Cronograma del Proceso Electoral

| Etapa | Plazos |
|--|---|
| Publicación del aviso de convocatoria | Desde el 26 de febrero hasta el 6 de marzo de 2021 |
| Inscripción en el Padrón Electoral y presentación de candidaturas | Del 26 de febrero al 26 de marzo de 2021 |
| Publicación de candidatas/os y organizaciones inscritas en el Padrón Electoral | 29 de marzo de 2021 |
| Recepción de tachas | 30 al 31 de marzo de 2021 |
| Revisión de tachas | 5 al 6 de abril de 2021 |
| Publicación de candidaturas aptas y del Padrón Electoral | 7 de abril de 2021 |
| Elecciones y proclamación de candidatas/os electas/os | CU Oriente: 15 de abril de 2021 9:00 horas CU Centro: 16 de abril de 2021 15:00 horas CU Norte: 19 de abril de 2021 9:00 horas CU Sur: 20 de abril de 2021 15:00 horas |
| Difusión de resultados | 26 de abril de 2021 |
| Entrega de credenciales y juramentación | 20 de mayo de 2021 a las 11:00 horas |

El sufragio se realizará en forma virtual, entre el 15 y 20 de abril a través de un aplicativo web cuyo enlace se publicará en el portal institucional de la Sunass.

Para consultas sobre el proceso electoral, puede comunicarse al correo: consejosdeusuarios@sunass.gob.pe; a los teléfonos: (01) 614 31 80 o 914 122 771.

Magdalena del Mar, marzo de 2021

Iván Mirko LUCICH LARRAURI
Presidente Ejecutivo

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DEL ESTADO

La UGEL Otuzco comunica que en cumplimiento con las Leyes 26512 y 27493 y en los Decretos Supremos 130-2001-EF y 136-2001-EF, declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento físico legal de las **INSTITUCIONES EDUCATIVAS**: 1.- "I.E. N° 80660", con un área de 2,816.78 m²; 2.- "I.E. José Faustino Sánchez Carrión" con un área de 12,866.14 m²; y 3.- "I.E. N° 1738", con un área de 700.52 m²; ubicadas en el caserío de Cayanchal, distrito de Charat, provincia de Otuzco, región y/o departamento La Libertad. Los actos registrales considerados son: rectificación de área, linderos y medidas perimétricas, independización y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesario para el saneamiento.

Transcurrido el plazo de 30 días calendario de efectuada la inscripción provisional, sin mediar oposición alguna de terceros o de alguna entidad estatal, conforme al artículo 11 del D.S. N° 130-2001-EF, modificado por D.S. N° 007-2007-VIVIENDA, se procederá a solicitar la inscripción definitiva.

Región La Libertad - Unidad de Gestión Educativa Local Otuzco
Mg. Andrés L. Aguilar Acevedo-Director de UGEL Otuzco